

**1826-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con cuarenta y nueve minutos del diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA, en el cantón de RIO CUARTO, de la provincia de ALAJUELA.**

Mediante auto n.º 0772-DRPP-2025 de las nueve horas con cuarenta y uno minutos del cuatro de abril de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido Acción Ciudadana que, en el cantón Rio Cuarto, de la provincia de Alajuela, la estructura quedo integrada de manera incompleta, en virtud que, se encontraban pendientes de acreditar los cargos de secretarías propietaria y suplente y una delegación territorial propietaria, debido que, no procedió acreditar a Marcia Melina Gómez Castro, cédula de identidad n.º 206920708, como secretaria propietaria, Yorleny Jiménez Rojas, cédula de identidad n.º 206060862, como secretaria suplente y Denia María Jiménez Rojas, cédula de identidad n.º 205870779, como delegada territorial propietaria; ya que sus designaciones se dieron en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política su manifestación de aceptación a los cargos aludidos.

Posteriormente, la agrupación política presenta las cartas originales de aceptación a los nombramientos en ausencia en la asamblea de marras, de cada una de las personas supracitadas.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTON RIO CUARTO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108090699	ELADIO ALONSO GAMBOA CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>206920708</b>	<b>MARCIA MELINA GÓMEZ CASTRO</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
205890657	MAIKOL QUESADA ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
203340195	CARLOS EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>206060862</b>	<b>YORLENY JIMÉNEZ ROJAS,</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
113630735	CARLOS PABLO GAMBOA CHACON	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
103070385	JORGE GAMBOA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

203340195	CARLOS EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>205870779</b>	<b>DENIA MARÍA JIMÉNEZ ROJAS</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
108090699	ELADIO ALONSO GAMBOA CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
207460272	KENDRA MARIA MORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205890657	MAIKOL QUESADA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Acción Ciudadana se encuentran vigentes hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/rsm  
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA  
Ref., No.: 03754-10058-2025